

42/2008, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los tramites ordinarios, intentada mediante correo certificado y por dos veces y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante Transportes Ochoa, S.A., de fecha 18 de noviembre de 2008 y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9.º del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a Tedismol, S.L., con último domicilio conocido en C/ Alemania, Naves 6 y 7 de La Carolina (Jaén), para su comparecencia el día 25 de marzo de 2009 al Acto de Vista que se celebrará a las 9,00 horas, en la Sala de Junta de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida por Transportes Ochoa, S.A., contra Tedismol, S.L., en reclamación por impago de portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la Celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Jaén, 20 de enero de 2009.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

ANUNCIO de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral a El Alzar Andalucía, S.L., en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

El presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, don Eduardo Ignacio Calatrava Bernier, en el expediente 22/2008, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los tramites ordinarios, intentada mediante correo certificado y por dos veces y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003 de arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante Transportes Buytrago Andalucía, S.A., de fecha 5 de agosto de 2008, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9.º del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a El Alzar Andalucía, S.L., con último domicilio conocido en Crta. de Sabiote, s/n, 2360, Castellar de Santiesteban (Jaén), para su comparecencia el día 25 de marzo de 2009 al acto de vista que se celebrará a las 9,30 horas, en la Sala de Junta de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida por Transportes Buytrago Andalucía, S.A., contra El Alzar Andalucía, S.L., en reclamación por impago de portes a fin de que pueda alegar lo que a su

derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del Laudo.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Jaén, 22 de enero de 2009.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña África Cotta Olmo, requerimiento de subsanación de la solicitud formulada en el procedimiento administrativo número de expediente MA-33, CTA-321.

Se ha intentado la notificación del requerimiento de subsanación dictado al amparo de lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el procedimiento correspondiente a la vivienda protegida de promoción pública sita en la ciudad de Málaga con expediente MA-33, CTA-321, a doña África Cotta Olmo con último domicilio conocido en C/ Jabalón, núm. 2, 3.º A.

Mediante el presente anuncio y de conformidad a lo establecido en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992 según la redacción dada por La Ley 4/1999, de 13 de enero, y del art. 61 se procede a requerir a la interesada para que subsane la solicitud de inicio formulada, concediéndole a tal efecto un plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación para que comparezca en el Servicio de Arquitectura y Vivienda de esta Delegación Provincial, sito en Avda. Aurora, número 47 (Edificio S. Múltiples, planta 14) para el conocimiento íntegro de este acto, advirtiéndole que se le tendrá por desistida de su petición si no subsana los defectos en el plazo concedido.

Málaga, 21 de enero de 2009.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ASOC. DE PERSONAS SORDAS DE CADIZ (A. SOR. CA)	CA/PIS/00002/2008	43.104,87	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
COLECTIVO DE PREVENCION E INSERCIÓN CEPA	CA/PIS/00003/2008	13.212,85	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
FEDERACION GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	CA/PIS/00004/2008	345.898,40	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL